Maipú, 19 de Febrero de 2015

ORDEN DEL DIA N° 018

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto en su Artículo Vigésimo Quinto y Reglamento General Artículo 26º, Inciso Nº 5 del Cuerpo de Bomberos de Maipú, ordeno lo siguiente:

1.- Solicítese informe de Gestión año 2014, para Inspectores de Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Maipú.

2.- Este debe ser entregado a esta Comandancia, no más allá de 5 día hábiles, a contar de la fecha de publicación de esta Orden del día.

3.- Es de carácter de obligatorio y el no cumplimiento de lo ya mencionado, se procederá a tomar las medidas que correspondan.

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE

RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

dsr
Distribución la habitual